



# Resolución Ministerial

**756-2002 MTC/02**

Lima, 03 de diciembre de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 752-2002-MTC/02, se autorizó el viaje del señor Efraín Coll Calderón, Director General de Transporte Acuático, a las ciudades de Montevideo, República de Uruguay, durante los días 03 al 07 de diciembre de 2002 y de Buenos Aires, República Argentina, durante los días 09 al 12 de diciembre de 2002, para participar en la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, en la Tercera Reunión de los Comités Técnicos Consultivos de la CIP y en el Seminario Internacional de Planificación y Desarrollo Portuario, respectivamente;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Director General de Transporte Acuático en tanto el mencionado funcionario se encuentre ausente;

De conformidad con la Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Wilson Benzaquen Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil, las funciones de Director General de Transporte Acuático, a partir del 03 de diciembre de 2002 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese

Javier Reátegui Rosselló  
Ministro de Transportes y Comunicaciones



4.